Precios de Suscripcion:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios reclamos y comunicados pedir la tarifa á la Administración del periódico. Redacción y Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI. Jerez de la Frontera: Domingo 13 de Noviembre de 1910. Num. 17.594.

El Gobierno como siempre desatiende á Jerez.

He aquí el telegrama oficial del Gobernador al Alcalde, que ayer recibió el Sr. González del Castillo:

«*Gobernador á Alcalde.*

En este momento me comunica Presidente Consejo Ministros para que lo trasmita U. S. á Corporaciones, entidades, gremios, prensa y pueblo de Jerez lo mucho que S. M. el Rey y el Gobierno estiman á esa ciudad teniendo propósito en el viaje de S. M. en primavera á Andalucía de visitar esa población y sintiendo de veras no hacerlo con motivo de la imposición de la Corbata de San Fernando al heroico escuadrón de Alfonso XII por haber pensado en un principio que se verificase el acto militar en Madrid al objeto de revestirlo de la mayor solemnidad con representación de todos los regimiento de España defiriéndolo á llevarlo á la cabeza de la Región Militar por no quitarle á esta sus honores.»

El anterior telegrama viene á demostrar una vez más al pueblo de Jerez, á este noble y sufrido pueblo, que no merece consideración alguna para el Gobierno.

Apesar de que el Sr. Canalejas tiene harto probado que es maestro en evasivas más ó menos convincentes, la empleada por él ahora en el telegrama que dejamos copiado, es de las que no convencen á nadie.

¿Cuándo ni por quién se ha hablado de ese pensamiento que dice ahora el Presidente del Consejo de Ministros que ha tenido el Gobierno de celebrar en Madrid la solemne ceremonia de imponer la corbata de San Fernando al Regimiento de Caballería de Alfonso XII, como merecido galardón al heróico comportamiento de uno de sus Escuadrones en la memorable carga de Taxdirt?

Creemos que esta idea sólo ha existido en el pensamiento del Sr. Canalejas al buscar una fórmula que justificase en cierto modo que dicho acto no tenga lugar en el pueblo que se honra hace años con la convivencia del brillante Regimiento.

No, Sr. Canalejas, no es el aducido por V. E. el verdadero origen de su negativa; es que al venir acompañando al Jefe del Estado para que éste, como el primero de los ciudadanos españoles, imponga la gloriosa insignia, teme que se presente ante sus ojos esa otra bandera que ondea en el balcón del Monte de Piedad á hacer triste *pandant* con aquella á la que se va á honrar con el distintivo reservado á los héroes; y que mientras una represente orgullosa la bizarría del soldado español, la otra, en cambio sea muda acusadora del vergonzoso olvido en que tiene el abogado de los imponentes y Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas la santa causa de la Justicia, desde que cubrió su negra toga de letrado con la dorada casaca de ministro para convertirse en servidor de inmorales deseos y esclavo de la voluntad de misteriosas é intrigantes camarillas, y hoy espera quizás que el tiempo borre de la memoria de los jerezanos el recuerdo de sus incumplidas promesas y temerarios é imprudentes consejos.

No, Sr. Canalejas, Jerez no olvidará nunca ni su reprochable conducta como abogado de los imponentes ni el desprecio á que hoy le relega como Jefe del Gobierno.

Una muestra de alto espíritu militar

El comandante de E. M. Sr. D. Eduardo Herrera de la Rosa recibió en Julio del corriente año, siendo agregado militar á nuestra Legación en el imperio del Japón y hallándose en Tokío, una carta oficial procedente del Ministerio de Marina del imperio, con la que el capitán de navío, ayudante del Ministro, Ide Kenji incluye un ejemplar de la copia fotográfica del testamento del alférez de navío Sakuma, muerto con toda la dotación del submarino núm. 6 á causa de los accidentes ocurridos al mismo cuando navegaba á medio sumergir, haciendo prácticas, en la costa de la provincia de Suwa el 15 de Abril del corriente año.

Dicho testamento fué encontrado en un bolsillo del comandante Sakuma después que el submarino fué puesto á flote el 17 del mismo mes. Su copia fotográfica la ofrece el Ministerio de Marina *como un recuerdo á la Marina española.*

El Sr. Herrera de la Rosa hizo traducir el testamento y envió el conjunto al Estado Mayor Central de Guerra, que lo trasladó por último á este Ministerio por Real orden de Guerra de 30 de Agosto del corriente.

He aquí la traducción citada:

Prólogo impreso y pegado en la cara interior de la tapa del cuaderno.=El presente cuaderno es un testamento que el alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos al sumergirse durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa de Shinminato, de la provincia de Suwa, el 15 de Abril del corriente año, y cuyo cuaderno ha sido encontrado en un bolsillo del comandante después que el submarino fué puesto á flote el 17 del mismo mes. Este cuaderno contiene la reproducción fotográfica del testamento y está hecho en la misma forma y tamaño que el original.=Tengo el honor de ofrecéroslo como un recuerdo y con expresión de respeto.=15 de Junio del 43 año del Meiji.=*Ide Kenji*, capitán de navío, ayudante del Ministerio de Marina.=En el anverso de la primera página aparece la fotografía del cuaderno, cerrado y abierto.=En el reverso de la primera página comienza el testamento, escrito de puño y letra del testador, y que á continuación se traduce con la mayor fidelidad posible:

«*Testamento de Sakuma, comandante del submarino*:=Yo no tengo verdaderamente excusa de haber echado á pique un submarino de Su Majestad y haber quitado la vida á mis subordinados á causa de mis imprudencias; pero cada uno y todos los que componen el personal del submarino han cumplido completamente bien con su deber y han procedido en todas las cosas con la mayor sangre fría hasta su muerte.=Nosotros morimos por la Patria, cumpliendo nuestros deberes, *y*, por tanto, en este concepto nada tenemos que sentir; lo que yo siento solamente es el temor de si lo ocurrido se interpreta mal y es causa de que se llegue á un fracaso en el desarrollo y progreso de los submarinos. Suplico á mis jefes y compañeros que trabajen cada vez con más celo y no interpreten mal este accidente, sino que, por el contrario, estudien todo lo posible para el mayor desarrollo y progreso de los submarinos. Si esto es así, nosotros no tendremos nada que sentir.=*Causas del accidente.* = En el momento de ponernos á navegar bajo el nivel del mar con gasolina, como el submarino se sumergió demasiado, tratamos de cerrar la válvula-compuerta; pero la cadena se rompió, y aun cuando entonces la cerramos á mano fué demasiado tarde y el agua inundó la popa y el submarino se hundió con una inclinación de 25° próximamente. *Estado después de habernos ido á pique*=1.° La inclinación del submarino con el fondo es de 13° próximamente.=2.° La luz eléctrica se apagó á causa de que la caja de distribución de las corrientes fué inundada por el agua. Los hilos conductores se quemaron, produciéndose gases asfixiantes que nos hacían difícil la respiración.=El submarino se sumergió á eso de las diez de la mañana del catorce.=Bajo la acción de esos gases irrespirables tratamos de echar agua al exterior por medio de la bomba de mano. =Al mismo tiempo que nos hundíamos, achicamos agua del departamento estanco principal.=A pesar de que la luz se apagó y que no veíamos, yo he comprobado que se consiguió achicar por completo el agua del principal compartimiento estanco.=Las corrientes eléctricas era completamente imposible utilizarlas.=El líquido eléctrico se derramó, pero poco.=El agua del mar no entró.=Gases de cloro no se han producido.=El aire que queda es próximamente 500 poundts.=No queda más que la bomba de mano para nuestro sostén. (Lo anterior ha sido escrito con la luz de la torre del mando).=A causa del agua que ha entrado la tripulación tiene la ropa completamente mojada y siente frío.=Yo he aconsejado siempre que el personal de los submarinos debe estar atento á los más insignificantes detalles, tener sangre fría y obrar con gran valor, si no no se podrá nunca esperar el desenvolvimiento de los submarinos, y, por tanto, no se debe tampoco proceder con demasiada timidez ni vacilar.=En este mundo puede que haya personas que se burlen de lo que digo después de este accidente, pero yo estoy completamente convencido que en lo que yo acabo de decir no hay error.=El aparato de profundidades de la torre del mando indica 52, y á pesar de que se ha hecho todo lo posible para echar agua fuera, hasta las doce estaba fijo, sin variación. =La profundidad de este sitio debe ser de unas 10 brazas.=Creo que no me equivoco.=Es necesario que los oficiales y hombres que se nombren para los submarinos se escojan entre las personas de may or valor y superioridad de cualidades, porque si no se encontrarán dificultades en casos parecidos.=Felizmente todo el personal de este submarino ha cumplido con su deber.=Yo estoy satisfecho.=Yo, siempre cuando salía de mi casa, contaba con morir, y por esta razón mi testamento está ya en el cajón de la cómoda, en Karasagi.=(Es una cosa que concierne solamente á mis asuntos personales. No tengo necesidad de hablar de ello. Señor Taguchi Asami, haced el favor de enviarlo á mi padre.) =*Testamento oficial.*=Con el más profundo respeto me permito suplicar á Su Majestad que se digne prestar su alta protección á fin de que las familias de mis subordinados no tengan dificultades para vivir.=En mi pensamiento no queda ya más preocupación que esa.=Mi saludo á los señores siguientes: (perdón, si no van escritos por orden.) El Ministro Saito; contralmirante Shimamura; contralmirante Fujü; capitán de navío de primera Nawa; capitán de navío de 1.ª Yansashita; capitán de navío de 1.ª Nalita.=(La presión de aire aumenta, siendo como si la membrana del tímpano en los oídos fuera á romperse.) Capitán de navio de 2.ª Oguri; capitán de navío de 2.ª Ide; teniente de navío de 1.ª Matsumura (Junichi); capitán de navío de 2.ª Matsumura (Kiku) (es mi hermano mayor); capitán de navío de 2.ª Furra Koshi; profesor Nalita Gotaro; profesor Ikuta Kokinji.=Doce y media, respiración extraordinariamente penosa.=Creía que la gasolina «blow out»; pero estoy trastornado por la gasolina.=Capitán de navío de 2.ª Nacano.=Son las doce y cuarenta minutos.»

En la última página, en caracteres impresos, dice:=Impreso el 14 de Mayo del 43 año del Meiji y publicado el 17 de Mayo del mismo año, oficialmente, sin que sea permitida la venta ni reproducción. =Editado por el Sui-kosha (Club de la Armada.) Kiobashi-ku Tsukiji Shi-chome núm. 1. Tokío.=El cuaderno me ha sido enviado con la siguiente carta, cuyo original también se acompaña:=Sr. Comandante de Estado Mayor Herrera de la Rosa, agregado militar á la Legación de España:=Tengo el honor de enviaros, en unión de esta carta, un ejemplar de la copia del testamento del comandante del submarino, Sakuma, que deseo y me permito ofrecer á la Marina de vuestro noble país como un recuerdo, y que os ruego tengáis la bondad de hacer llegar á su destino.=Aceptad, Sr. Comandante, la seguridad de mi muy alta consideración. =15 de Junio del 43 año del Meiji.=*Ide Kenji*, ayudante del Ministerio de Marina.=(Hay un sello que dice: «Ministerio de Marina. Ayudante»).=Es traducción. =El Comandante de Estado Mayor, *Eduardo Herrera de la Rosa.*

De Real orden se ha dispuesto que, por conducto de nuestro agregado militar señor Herrera de la Rosa, se haga saber al Ministerio de Marina del Japón y al ayudante, capitán de navío Ide Kenji el alto aprecio con que nuestra Marina recibe ese documento que se depositará en el Museo Naval como una muestra de la abnegación y espíritu militar demostrados en aquel funesto accidente por la tripulación de aquel buque de guerra.

El espíritu militar que nuestras ordenanzas define esplícitamente como *deseo de poner su vida á cualquier riesgo en defensa y gloria de la Corona y de la Patria,* se ilustra muy precisamente en este caso.

El sentimiento natural y humano que se experimenta en estos trances supremos, bastante repetidos, no ahora sino siempre, desde muy antiguo en los servicios navales de todas las naciones, no puede encontrar consuelo más adecuado y legítimo que el que inspira estas nobles frases del comandante Sakuma.

Nosotros morimos por la Patria, cumpliendo nuestros deberes, y, por tanto, en este concepto nada tenemos que sentir.

Así perecieron también algunas dotaciones enteras, como la del *Reina Regente,* y estas frases, que pueden ser aplicadas á todos los que perecen en el cumplimiento de su deber, mitigan, ó pueden solas mitigar, el legítimo dolor de las familias, de los amigos, de los compañeros y de la Patria.

El submarino es un arma ya consagrada por la experiencia sin que accidentes como el que nos ocupa puedan impedir su evolución triunfadora. ¿A cuándo espera, pues, nuestra Patria para adquirir los primeros, construir los subsiguientes y acostumbrar y poner en manos de nuestros oficiales esa arma poderosa? Respecto á nuestra aptitud para manejarlos, no cabe duda. El insigne Peral y sus compañeros fueron de los primeros en afrontar los peligros de esa nueva arma de combate. S. M. M.

El servicio de Ferrocarriles

Lo que pide Cádiz.—Impresiones pesimistas.—Acción unida de las ciudades interesadas.—El exprés directo.—El coche restaurant.

En el exprés de hoy llegó el Sr. don Rafael López, jefe del movimiento de la Compañía de los ferrocarriles andaluces. Hablamos con él y con otro alto empleado de dicha Empresa acerca de las gestiones que realizan la Cámara oficial de Comercio y el Alcalde D. Francisco Díaz, para que Cádiz tenga un buen servicio á la moderna, rápido y cómodo, para dentro de pocos meses, para Junio del año próximo lo más tarde; pues para entonces, según todas las probabilidades, los grandes trasatlánticos atracarán al primero de los muelles y vendrán miles de viajeros de la Argentina, principalmente, por ser nuestro puerto el más cercano á aquel país y el más cómodo, porque aquí á Cádiz se llega sin temor á los temporales de los mares del Norte.

Conocen los lectores el oficio que con plausible interés hace pocos días dirigió el señor Alcalde á la Dirección de los andaluces pidiendo un servicio de trenes, que es necesario, imprescindible; porque resulta una anomalía, una antigualla, que se empleen doce horas y más, para ir desde Cádiz á Málaga ó Granada.

Las impresiones que hemos recogido hoy, acerca de dicha solicitud, son pesimistas: se dice que no hay viajeros en esas líneas, para nuevo servicio.

Y nosotros podemos decir que no hay más viajeros en esas líneas, porque ¿quién es el valiente que por *sport* se atreva á salir de Cádiz en tren á las 7'30 de la mañana para llegar á Málaga ó á Granada 12 y 14 horas después, principalmente en verano, que se siente calor que asfixia, al atravesar las llanuras donde el sol cae á plomo y achicharra, en el trayecto de Utrera, Osuna, La Roda á Bobadilla?

Ese viaje tan largo, no lo hacen más que los que tienen imprescindible necesidad, absoluta precisión.

Con el servicio de trenes pedido por el alcalde Sr. Díaz, seguramente viajarían entre Cádiz y dichas capitales muchos *touristas* y á Málaga irían por ferrocarril, muchas personas que actualmente van embarcadas, á pesar de las molestias del mareo.

Al hablar de asunto tan importante con amigo nuestro, cree que la Dirección de los Andaluces contestará con una negativa al señor Alcalde y á la Cámara de Comercio, como ya hizo en otras ocasiones.

Se le ocurrió una idea que parece daría resultado.

Que se pusieran de acuerdo los alcaldes y Cámaras de Comercio de Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz, y también Jerez, porque á dicha ciudad interesa mucho el asunto, y que fueran comisiones á Málaga, para tratar la cuestión con el señor Director de los Andaluces, con los jefes de sección de aquella empresa, á alegar razones y discutir lo necesario.

Esto tal vez podría dar resultado, más, mucho más que cartas ó comunicaciones.

Y los que fueran de Cádiz, podrían también pedir el exprés directo de Cádiz á Madrid porque es muy molesto el trasbordo, de noche en el empalme de Sevilla, y el salir de Cádiz á la ventura, sin saber si en aquel exprés habrá ó no sitio para seguir á la Corte.

También se puede pedir en Málaga por los que vayan de Cádiz y Jerez, que vuelva á ponerse el coche restaurant en el exprés que llega á esta capital, muy útil, tanto para almorzar los que vienen como para comer los que van.

De Jerez y otras poblaciones vienen muchas personas para despachar asuntos en el Banco, ú oficinas del Estado y les resultaría cómodo almorzar en el exprés: eso tenían adelantado.

Lo mismo ocurriría á los que vienen para embarcar, pues al llegar podrían ir ya, desde luego, á las casas consignatarias, á hacer compras, etcétera etc.

Se nos ha dicho hoy que dicho coche restaurant, no se pone por falta de viajeros que lo utilicen.

Pero las razones expresadas, que se ocurren de momento, y otras muchas pueden ser alegadas y discutidas, creemos que con grandes probabilidades de éxito.

Los pocos meses que ya faltan para que Cádiz tenga el primer muelle de atraque de los trasatlánticos, hay que aprovecharlos para gestionar y conseguir un buen servicio de trenes, rápido y cómodo, á la moderna.

(Del *Diario de Cádiz.*)

Exámenes en Diciembre.

El ministro de Instrucción pública, accediendo á lo solicitado por los alumnos á quienes no faltan más que una ó dos asignaturas para completar el plan de estudios de su enseñanza, ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

1.° Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás centros docentes dependientes de este ministerio á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el corriente mes de Noviembre, con opción á examen extraordinario en la primera decena de Diciembre próximo.

Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, oyendo al claustro de profesores, constituirán los tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.° Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas, podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3.° La gracia otorgada por la presente disposición á los alumnos oficiales, se hace extensiva á los de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones.

Cuadros y libros

¡Oh, cuadros, que mi inquieta fantasía
iluminái con resplandor de aurora...!
¡Oh, lienzos, cuya luz deslumbradora
vence al radiante sol del Mediodía...!

¡Oh, libros, de la ciencia experto guía,
de la santa verdad fuente sonora,
al arte dais su lengua vencedora,
y el palacio me abrís de la poesía!

En la existencia, pródiga en dolores,
cuadros y libros son la primavera
llena de arroyos, pájaros y flores.

Cuadros y libros causan mi embeleso,
y me roban el alma toda entera
con su fragante y encendido beso.

Manuel Reina.

CUATRO TABLAS

Lujosa ó pobre, ligera ó grave,
desde que naces hasta que mueres,
de cuatro tablas consta la nave
dondo te embarcas sin inquietud;
una es el timbre de tus honores,
otra es la mesa de tus placeres,
otra es el lecho de tus amores,
y otra es la tapa de tu atahud.

Federico Balart.

DOMINÓ

—¿Quién tié el seis doble?
—Yo mismo.
—Pus sal y coge el paraguas, ¡que yueve tinta!
—Me cubro con el seis cinco.
—¡Ya escampa!
—Me doblo.
—¡Gachó, la tinta que soltáis! El cinco blanca.
—La blanca dos.
—¿Nueva?.
—Nueva, pa lo que gustes mandarla.
—Pus me doblo al dos.
—Yo *sapo.*
—¿Cómo que *sapo?*
—Que *sapa.*
—Bien, y eso ¿con qué se come? ¿Con teneor ú con cuchara?
—¡Que no tié doses ni seises!
—Güeno; que diga que pasa, y así tós l' entenderemos. ¡Me gustan las cosas claras!
—El dos seis.
—¿A seises? ¡Digo! ¡Pus tengo tós!
—Tose.
—Gracias; n' es por áhi. Digo que tengo tós los seises que sos faltan.
—Pón uno.
—Pus el seis uno, tamién nuevo en esta plaza.
—Pa el uno tres.
—Y el tres doble.
—Y ¡anda la diosa!... El tres blanca.
—Pus á seises.
—Paso.
—Paso.
—¡A ver! Y éste también pasa, qu' el seis cuatro.
—Me doblo.
—¡Ojalá Dios te doblara, y no pudiás desdoblarte lo menos en tres semanas!... No yevo cuatros tampoco.
—Pus yo meto el cuatro blanca.
—Y yo me doblo.
—Y yo tapo con la blanca as.
—¡Ay, qué lata con los ases! El as cinco.
—Y el cinco cuatro.
—¡Acabaca! Dominó. ¡Abajo las fichas!... Cuarenta y tres: *cinco.* Bastan... ¡Ya sos había yo dicho qu' en esto, y en lo de las cartas, y lo del biyar romano, y hasta pa lo de la rana, sé yo más qu' el don Dalmacio y aún qu, el obispo de Jaca!.
—¡Miáu!
—Pués mayar lo que gustes, por güenas; pero, por malas, sabéis que no me domina ni el dominó.
—¡Naturaca!
—Y, en fin, que yo soy un tío, pero que con toa la barba; y á mí no me toma el pelo ni el *súsum curda*... ¡Palabra!

Carlos Miranda.

Desde Sevilla.

Anoche celebró sesión la Academia Sevillana de Buenas Letras, presidida por el Sr. Bores, asistiendo los señores Llach, Rodríguez Porrúa, La Rosa, García Valero, Camacho y Chaves.

El Sr. Rodríguez Porrúa leyó un trabajo sobre la filosofía de Hipócrates, que mereció elogios de los que lo oyeron, acordándose consignar en acta la satisfacción con que se había escuchado la lectura.

—

Se nos dice que en Guadalcanal hay sarampión y escarlatina y en forma tal de intensidad que no ha quedado un niño sin padecerlas, seguidas en muchos casos de fallecimiento.

En dicho pueblo, según se nos asegura, no se han adoptado medidas higiénicas, que hubieran oportunamente cortado el desarrollo de tales enfermedades, ni siquiera se ha puesto en conocimiento del gobernador civil é inspector provincial de Sanidad el número de invasiones y fallecimientos.

—

La Sala de lo Civil de esta Audiencia ha dictado fallo en el incidente promovido en el juzgado de Huelva por D. Carlos Lundhem pidiendo se le declare pobre en el sentido legal, para poder litigar contra sus hermanos doña Justa y D. Guillermo.

El Tribunal confirma el fallo del juez que denegó al actor aquellos beneficios y le impone el pago de las costas causadas.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE.

Martes 13 de Noviembre de 1860.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro: Ruegan á usted tenga la bondad de dar cabida á las siguientes líneas en el próximo número de su periódico sus muy atentos s. s. q. b. s. m,, *José Ocón* y *José Ceballos Gutiérrez.*

Jerez 10 Noviembre de 1860.

Si la noche del día 9 de este mes será siempre para nosotros una fecha por demás dolorosa, así por la grave aflicción que sufrimos, cuanto por los grandes perjuicios que se infirieron á nuestros intereses, también lo será de profunda y eterna gratitud para todos los que nos prestaron ayuda y consuelo en aquel acerbo trance, en que estuvieron nuestras fortunas y quizás nuestras vidas expuestas á perecer.

Deseosos de manifestar de una manera ostensible y solemne la expresión de nuestros sentimientos, apelamos al medio que juzgamos más expresivo y público para que de todos sea conocida la voz de nuestro agradecimiento.

Hemos tratado de no olvidar á nadie, porque juzgaríamos como una negra ingratitud omitir el nombre de cualquiera de los que nos favorecieron en aquellas amargas horas; pero si aun no repuestos de la terrible conmoción que sufrimos, omitimos algún nombre, sépase que no obra en ello nuestra voluntad, dispuesta á tributar á todos igual aprecio.

Conocido es del público el celo que desplegaron todas las celosas autoridades y sus dependientes, y por tanto no necesitamos enumerarlas en este lugar, puesto que de todos es sabido que llenaron ampliamente su deber. Creemos justo mencionar especialmente al Sr. Regidor don Diego Durán, á quien nos une antigua amistad, de la cual dió relevante muestra en la incesante actividad que desplegó mandando y trabajando personalmente, con una abnegación que nunca agradeceremos bastante.

Entre los vecinos y cariñosos amigos que más nos favorecieron citaremos al Sr. D. Gabriel Sánchez Lamadrid, que por sí y con sus dependientes nos ayudaron á poner en salvo muchos de nuestros efectos y muebles: al Sr. D. Manuel Tartabú, al Sr. D. José López Balmaseda, al Sr. D. Ildefonso Cívico, todos los cuales, por sí igualmente, y secundados por sus afectuosas familias, nos ampararon con la más noble solicitud, sirviéndonos sus casas de refugio y de depósito para todo lo que salvamos del incendio. Igual servicio debimos al Sr. D. José Ferreri, que con perjuicio de sus intereses nos cedió todo el local que necesitaba para su taller.

A dichos nombres debemos añadir el de nuestros amigos y vecinos D. Juan Pedro y D. José Ortiz, D. Diego Molina, don Gentil España, D. Antonio Molero, don Francisco Larrimada y su señora madre, D. Francisco Nadal, D. Rafael Delgado, D. Jerónimo Pérez, D. Manuel Sandoval, D. Cristóbal García, D. Francisco Sánchez, D. Francisco Posadas, D. José Rubín de Celis, D. Vicente Rendón, D. José Castro, D. José Chatado, D. Faustino Urquía, los Sres. Martínez y Pelayo, D. Nicolás Mesones, D. Luis García y D. Cristóbal Iglesias y García.

Todos ellos contribuyeron en gran manera, con su celo y afecto extremados, á salvar nuestras casas, trabajando afanosamente.

Mención también y muy digna, debemos á la abnegación de nuestros dependientes D. Lorenzo Sánchez (quien expuso más de una vez su vida, por sacar á salvo gran cantidad de mercancías, costándole esto caer enfermo), D. Salvador Díaz y D. José Puerto, que cada uno en su lugar secundaron tan leales é inapreciables trabajos; nuestras antiguas sirvientes Josefa y Jerónima Delgado, que también se condujeron muy noblemente; y asimismo los dependientes del señor D. Antonio Peña, los del Sr. Sánchez Lamadrid, y los del Café del Comercio, trabajaron ardorosamente en nuestra ayuda.

Igual favor debimos á los obreros José Simancas y José Asencio: otros hubo cuyos nombres no conocemos, que también coadyuvaron animosamente á tan caritativa obra.

Ya al principio de estas líneas dijimos que todos los dependientes de la autoridad rivalizaron con sus jefes, en actividad. La guardia municipal y los serenos, á que nos referimos, tuvieron eficacísimos auxiliares en la fuerza de la guardia civil y carabineros, á cuyos jefes debemos también en este lugar un homenaje de gratitud.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 10 de Noviembre de 1910.

Parte Oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA

Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del impuesto sobre Grandezas y Títulos de Castilla la Grandeza de España concedida al Marquesado de Pozo Rubio.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Real decreto disponiendo cese en el mando de la duodécima División, por pase á la Sección de Reserva, el General de división D. Fernando Alvarez Sotomayor y Flores.

Otro ídem íd. en el cargo de Comandante general de Ingenieros de la sexta Región y pase á la Sección de Reserva, el General de brigada D. Florencio Caula y Villar.

Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, de las designadas para premiar servicios especiales, á los Generales de brigada D. Fernando López Domínguez, D. José Marvá y Mayer, D. Manuel Martín y de la Puente y D. Fernando Carbó Díaz.

Otro ídem la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al Capitán de Navío de primera clase D. Adriano Sánchez y Lobatón.

MINISTERIO DE HACIENDA

Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Enrique Queralt y Fernández Maquieira, Conde de Santa Coloma, del cargo de Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Otro nombrando Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Ignacio de Noriega y Noriega.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Granada á D. Francisco Rodríguez Marín.

Otra disponiendo que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, durante el corriente mes de Noviembre.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo se haga la concentración de obreros para completar sus conocimientos en el extranjero, remitiéndose al efecto por la Junta Central de Patronato la propuesta definitiva.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gracia y Justicia.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria al recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Alejandro Calderón de la Bárcena, contra la negativa del Registrador de la propiedad de San Fernando á inscribir una escritura de venta.

Fomento.—Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes da Octubre último.

Anexo 1.º—Bolsa.—Instituto Meteorológico.— Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, Banco de España y Compañía Francoespañola Minera de La Carolina.—Santoral.—Espectàculos.

Anexo 2.º—Edictos.—Cuadros estadísticos de

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este alto Cuerpo.

Hacienda.—Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Relación número 208 de créditos por obligaciones de la última guerra de Ultramar.

Anexo 3.º—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo. Pliego 6.

Ecos de Sociedad.

Ayer á las ocho y media tuvo lugar en el Sagrario de la I. I. Colegial, el casamiento de nuestro querido amigo y compañero de Redacción, D. Diego Brocardo y Forcades, con la bella señorita Teresa Miró y Camacho.

La novia vestía traje negro, con velo blanco y flores de azahar; bendijo la unión el celoso sacerdote D. Manuel Fernández Tramblet, capellán castrense y de la ciudad, quien dijo también la misa de velaciones y pronunció sentidas frases á los circunstantes.

Fueron padrinos, D. José Miró Mateos y Doña María Miró, viuda de Martín y testigos D. Juan Miró Camacho, Capitán de Artillería; D. Carlos Campoy, don Juan M. Castellón y Capitán del Regimiento de Alfonso XII, D. Esteban Tossal.

Asistieron las señoras de Patac, de Gutiérrez, de Benítez, de Piñero, de Miró (D. Juan), de Blanco, de Campoy (don Carlos), de Cruz, Viudas de Campoy, de Cárdenas, de Rivera y de Martín.

Srtas. Carmen Rivera, Rosario Cárdenas, Pura Marín, María y Manuela Escribano, María Pepa y Encarnación Benítez, Carmen Campoy, Antonia Ruiz Marchante, Paulina Camacho, Gloria Martín y Rosario Fernández.

Sres. D. Javier Piñero, D. Adolfo Rivero, D. Carlos Campoy, D. Andrés Cárdenas, D. Esteban Tossal, Capitán de Caballería del Regimiento de Alfonso XII; don Eugenio García, D. José García Sánchez, D. Francisco Benítez, D. Luis Cruz, don Juan Argullós, D. Guillermo Puga, don Alberto Campoy, D. Manuel Jiménez y D. Juan M. Castellón.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los invitados á casa de los señores de Miró, donde fué servido un desayuno, con pastas, vinos y licores.

Los nuevos esposos partieron á una hacienda de campo de los señores de Miró, donde pasarán la luna de miel, que le deseamos sea eterna.

Nuestras más sinceras felicitaciones al nuevo matrimonio, al que deseamos toda suerte de felicidades.

—

Por los señores D. José M.ª López y D. José Perea, ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. Mercedes Durán, hija del profesor médico D. Juan, para nuestro joven y estimado convecino D. Francisco Perea.

El enlace matrimonial tendrá lugar en plazo breve.

—

Después de larga ausencia, ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido paisano D. Ernesto Ruiz y Pérez de la Riva.

—

Ha llegado á Cádiz procedente de Sanlúcar, el Infante D. Antonio de Orleans.

—

Ha llegado á esta ciudad procedente de Comillas, la Sra. Marquesa de Hoyos.

ARKEMÁN

DESDE CADIZ

12 de Noviembre.

El lunes probablemente marchará á Jerez el Gobernador civil de esta provincia Sr. Roncalés para celebrar conferencia con el Consejo interino del Monte de Piedad de aquella población.

Se tiene una fórmula de arreglo para el pago de los imponentes y creación de un nuevo Monte, pero acerca de ella se guarda mucha reserva hasta que no sea conocida por dicho Consejo y se sepa si la aceptan, tanto éste como los imponentes.

A ese plan responde el viaje de la autoridad gubernativa.

—

M reed á las gestiones hechas por un señor diputado provincial, y con objeto de facilitar la organización en el Hospicio de una banda de música, es fácil que un centro obrero, que antes la tuvo, ceda graciosamente á dicho establecimiento el instrumental que posee, bastante completo por cierto.

Como la adquisición de instrumentos músicos era, por su excesivo costo, la mayor dificultad que se ofrecía para organizar la referida banda, en breve contará Cádiz con un nuevo elemento artístico, al que sumará, probablemente, la banda de música de la Columna Infantil y la Beneficencia provincial, otro medio de educar á sus acogidos y quizás de lograr ingresos en lo futuro.

—

Se encuentra en Cádiz el profesor médico, jefe de los conservadores de Paterna, D. Julio Díez y Romero.

—

En el exprés de hoy llegó el ilustrado y virtuoso Provincial de los Domínicos en Colombia, fray Vicente Cornejo, que marchará el día 15 á Vera-Cruz, en el vapor correo *Manuel Calvo.*

Ha estado en Roma y ahora viene de Jerez, dondé ha pasado una temporada. Le acompaña desde dicha ciudad, fray Alfredo.

En el convento de Santo Domingo, de Cádiz, residirá dicho Sr. Provincial hasta que embarque para América.

—

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor *Montevideo*, llegó el Miércoles 9 á Colón.

El *Isla de Panay*, salió el Jueves 10 de Singapoore para Manila.

El *Manuel Calvo*, salió el Jueves 10 de Barcelona para Valencia.

El *M. L. Villaverde*, llegó el Jueves 10 á Las Palmas.

—

Por la importancia que en sí tienen algunas de las obras que el ramo de Guerra viene verificando en Cádiz y Jerez, creemos oportuno en esta época y por estar próximo á finalizar el año, decir algo del estado en que las mismas se encuentran.

Las obras del Cuartel de Caballería de Jerez, dentro de lo que en ellas se lleva gastado, están muy adelantadas, pues está terminado el edificio principal y á la altura de las azoteas, los demás accesorios.

Ya se ha pedido á la Superioridad la consignación de 100.000 ptas., para continuar las obras el año próximo.

Para Cádiz también se ha pedido cantidad igual que se invertirá en reparación de murallas, pabellones de Candelaria y los polvorines de San Fernando.

Está terminado el hospital para epidémicos y en breve se entregará á la Superioridad.

Este Hospital, como se sabe, ha sido construído en el antiguo cuartel llamado de Los Mártires y ha quedado en buenas condiciones de higiene y salubridad, reuniendo además todas aquellas propias é imdispensables para el objeto á que se le destina.

También se ha recabado de la Superioridad la concesión de cantidad suficiente para remediar, dentro de este año, por ser urgente la recomposición, de parte de las brechas que los últimos temporales ocasionaron en el franco de San Nicolás y batería de San Miguel próximo á la plaza de toros.

TEATRO ESLAVA

La graciosa comedia *El cinematógrafo*, de Reparaz, regocijó extraordinariamente al público que concurrió anoche á la primera sección.

Las graciosisímas escenas fueron interpretadas con gran acierto por las señoras Illescas y Martínez, y señores Castilla, Abad, Hortelano, y demás actores, que fueron aplaudidos al terminar la función.

En la segunda sección se verificó la anunciada interpretación de *Casandra*, que llevó grandísima concurrencia.

La hermosa actriz Sra. Emo, fué aplaudidísima en su papel de la protagonista, que caracterizó de modo notable.

Todos los actores fueron igualmente aplaudidos.

* * *

Para hoy Domingo se anuncia un programa con dos obras que tienen nada menos que nueve actos: la hermosa comedia de Echegaray, *A fuerza de arrastrarse*, y el antiguo drama en seis *Los pobres de Madrid.*

Se ensaya el grandioso drama de gran éxito en Madrid, Barcelona y Bilbao, *El pan del pobre.*

Gacetillas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calsoncillos de lana suizos que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Unica casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve 8.

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles que hay en el almacén de los Diezmos núm. 31.—Horas de 11 á 4.

EL CENTRO
SALDOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores á 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas.

Las FRANELAS estampadas del año anterior que valían 40 y 50 céntimos, hoy á 25.

Llaman la atención los cubre corsés (Toreras) á 1'20; su valor 1'75.

Grandísima colección en LANERIA y FANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.

Un saldo en CORBATAS formas del día, todo seda de 1'75, 2 y 3 pesetas, á 1'15.

LANCERIA NUM. 29

Granja Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del día 11 hasta las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	21'50
Idem mínima	8'75
Idem media	15 12
Máxima al sol	28 50
Radiación solar	1'00
Radiación terrestre	2'25
Tensión del vapor de agua	13'80
Estado higrométrico del aire	75'75
Presión barométrica media á cero grados	761'76
Evaporación en milímetros	1'16
Lluvia en m. m	0'00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.,	36

Día 12.

Temperatura máxima	21'50
Idem mínima	10'00
Idem media	15'75
Máxima al sol	28 50
Radiación solar	1'00
Radiación terrestre	2 00
Tensión del vapor de agua	11'10
Estado higrométrico del aire	72 50
Presión barométrica media á cero grados	760 27
Evaporación en milímetros	1'50
Lluvia en m. m	0 00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.,	32

Comisiones.—Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Mercados y Matadero, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Quijano y concurriendo los Sres. Luna, Roma y Escalante, quienes despacharon los asuntos pendientes y emitieron dictamen sobre la instancia presentada por un señor industrial.

* * *

A las ocho de la noche, celebró sesión la Comisión especial nombrada para instruir expediente sobre el asunto del Alcantarillado, concurriendo los Sres. Roma y Moreno Mendoza y prestando declaración el señor D. José Coll Suárez y D. Luis Ciuró.

Esta Comisión volverá á reunirse mañana por la noche, para continuar los trabajos.

* * *

También se reunió la Comisión de Beneficencia, asistiendo los Concejales Sres. Moreno Mendoza, Cano, Roma, Escalante y Pons y los profesores médicos Sres. García Pérez, Sánchez Medina y Molle.

La Comisión terminó el estudio para la creación en Jerez de un Consultorio para niños de pecho, y según nuestras noticias, el dictamen de la Comisión será sometido á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, en la próxima sesión municipal.

Funeral.—Mañana Lunes á las nueve en punto, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel, el que dedica la clase farmacéutica en sufragio del alma del que fué su inolvidable compañero, don José Cafranga González (q. e. p. d.)

Repeso —Por el Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, se ordenó ayer un repeso de pan en el Horno de D. Jerónimo Albuín, de la calle Empedrada y en las Sucursales de la Panificadora Moderna, de las calles Santa María, Algarve y Plaza de Alfonso XII, resultando que el pan repesado en gran cantidad, tenía todo el peso completo.

Junta.— Ayer tarde se reunió en su local la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, para ocuparse de la décima de Consumos que pretende el Gobierno imponer sobre los arbitrios que ya soporta nuestro infortunado pueblo.

Después de alguna deliberación, se acordó protestar de ello, dirigiéndose en tal sentido al Gobierno.

D. E. P.—Después de larga y penosa enfermedad, y confortada con los auxilios de la Religión, dejó ayer de existir la Srta. D.ª Francisca Reyes Mateos, embargando en profunda pena á su familia tan triste acontecimiento.

En la mañana de hoy se verificará el sepelio de su cadáver al Cementerio Católico.

Enviamos á la familia de la finada la sincera expresión de nuestra condolencia, por tan sensible desgracia.

Caída.—La sufrió ayer una anciana de ochenta años, en su domicilio de la calle del Sol, teniendo la desgracia de sufrir la fractura del cúbito y radio por su tercio inferior.

Dichas lesiones fueron calificadas de graves.

Después de asistida en el benéfico establecimiento, fué trasladada á su domicilio.

Ratería.— Anteayer de mañana, en el momento que no había nadie en el escritorio del Sr. Marqués de Bonanza, fué sustraído un hermoso reloj de mesa.

Se ignora quién sea el ratero.

Fotografías.—Ayer hemos visto unas hermosas fotografías, tamaño Princesa, verificadas en el Taller del señor Calvache, de la linda y bella actriz señorita Elisa Méndez, de la formación que actúa en Eslava.

La perfección y parecido de la reproducción son verdaderamente notables, y por ello felicitamos al Sr. Calvache.

Ponencia.—Los señores Secretario, Arquitecto, Perito Agrícola y Oficial del Negociado de Estadísticas del Excelentísimo Ayuntamiento y el Capitán de Ejército Sr. Revilla, que forman la ponencia de la Junta del Censo de la población, se reunieron ayer en la Casa Consistorial á las dos de la tarde, ultimando la división del término municipal en secciones, para mejor llevar á cabo los trabajos estadísticos que se interesan por la Superioridad.

El próximo día 17 se reunirá la Junta del Censo, á la cual será sometido el trabajo efectuado por la referida Ponencia.

La vendimia en 1910.—He aquí las noticias de la vendimia en los diferentes distritos vinícolas, según nos informa la casa Hebges and Butler:

Jerez.—Ha principiado el pisado en algunas bodegas. La cosecha es menor de lo que se esperaba; pero la calidad es excelente, debido á la gran riqueza de los vinos en sacarina.

Cognacs y aguardientes.—Como la mayor parte de la producción será requerida para el consumo, el vino que quede para destilar será necesariamente escaso.

Borgoña.—El tiempo durante el año ha sido de lo peor para las vides. La cosecha, que en este distrito tuvo un momento de prometer mucho, está completamente perdida. Esta pérdida resulta aquí ruinosa después de la mala cosecha del año pasado.

Champagne.—La cosecha está totalmente pérdida. El desastre no tiene precedentes. Hay hectáreas de tierra donde no hay un sólo racimo.

Fallecimiento.—Ayer ha fallecido en nuestra ciudad, el estimable convecino D. Manuel Centeno y González, persona de excelentes cualidades y digno del general aprecio.

Por esto la muerte de dicho señor ha de ser muy sentida entre cuantos le trataron.

Descanse en paz y reciba con estas líneas nuestro sentido pésame su familia, particularmente su viuda é hijos D. Manuel, don Juan y D. José, á los que deseamos la necesaria resignación.

Por la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas para formar las listas de deudores por el arbitrio de alcantarillado en el presente año y proceder á su apremio, como así mismo á los deudores al Municipio por otros conceptos.

Militar.—En Melilla ha sido pasaportado para esta ciudad el primer teniente D. Juan de la Cruz.

Herido grave.—Los carreros de la Estación de Pequeña Velocidad, José Ríos Serrano y Manuel Velasco Amado, cuestionaron ayer en la calle Diego Fernández Herrera, y como el segundo estaba ébrio, el Ríos trató de esquivar la cuestión; pero en el momento de volver la espalda, su contrincante le asestó una terrible puñalada.

Conducido el herido á la Casa de Socorro, se le apreció una herida incisa en la región escapular derecha, con fractura de la escápula, y al parecer penetrante en la cavidad toráxica, que fué calificada de grave.

Asistido por el médico de guardia señor Arrans y practicante Sr. González Asencio, fué conducido en un coche al Hospital de Santa Isabel.

Del hecho se dió conocimiento al señor Juez de guardia, á cuya disposición quedó el agresor, que fué detenido.

Servicios prestados por la guardia rural:

Detención de un individuo par hurto de dos sacas de rebazo de la Fábrica de los Sres. Albuín y Porto.

Denuncia de cien reses de ganado lanar, por pastar en las Marismas de Capita.

Otra denuncia de veintiún cerdos y dos cabras, por igual falta en la hijuela de Tizón.

Y otra de veinticinco reses de ganado lanar y veinticinco cerdos, por la misma falta en la cañada de Añina.

También hizo el rescate de un cerdo extraviado, que le fué entregado á su dueño.

Obras municipales.—Por la Depositaría del Excmo. Ayuntamiento, se pagaron ayer 1.566'87 pesetas, y por materiales adquiridos 354'93, que suman 1.921'80 pesetas.

—

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del *Licor del Polo*; pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables contienen como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

Los sepelios en el mar.—Las importantes Compañías navieras Trasatlánticas denominadas "Allen", "Cunard", "White Sta" y "Hamburg American", están haciendo proposiciones para abolir la antigua costumbre de sepultar en el mar á aquellos que fallezcan durante la travesía.

Contra la sicalipsis.— En Alemania es cada vez más acentuado el movimiento contra la sicalipsis y la pornografía. Según última noticia, el Senado de Hamburgo ha acordado pedir al Consejo del Imperio la creación de leyes especiales que pongan término á los escándalos é inmoralidades de los periódicos y teatros.

Honras fúnebres.— La Juventud Católica de esta ciudad, ha acordado celebrar solemnes honras fúnebres en la Iglesia de San Francisco, en sufragio del alma del Sr. D. José Cafranga y González (q. e. p. d.), socio que fué de dicha Asociación.

Dicho acto religioso tendrá lugar mañana Lunes á las ocho de la misma.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Un individuo por dar de golpes á su tía, en su domicilio, Murguía, 4.

Otro por el mismo motivo á una mujer, en la calle Juan Sánchez.

Otro por sustraer una manta y un par de zapatos, que fueron recuperados.

Dos panaderos, por coacción con otro de su mismo oficio que trabaja en el horno de la calle de los Morenos, al cual dieron de golpes.

Dos por causar daños en el jardín de la Alameda de Cristina.

Dos individuos por atentado á los agentes de la autoridad.

Y otro por embriaguez y escándalo en la calle Molineros.

El DINAMOGENO Sàiz de Carlos es de agradable sabor, y lo mismo lo toma el niño que la más delicada señorita, siendo indispensable para los ancianos para restablecer la actividad y fuerza muscular; para el período de formación de la niñez y juventud; para el adulto en las épocas de trabajo físico é intelectual excesivo, y siempre que se note debilidad, cansancio, agotamiento de energías, siendo preciso reconstituir y tonificar el organismo.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta con especialidad para nferemos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 á 12 y de 2 á 4.

¿Quiere usted comprar un elegante traje de caballero de 60 pesetas en 40; un pañolón afelpado de 17'50 en 14; una colcha de matrimonio en color, clase superior de 15 pesetas en 12'50; una preciosa nube con madroño de 8 pesetas en 6; un rico pañolón felpa seda, fleco felpilla, de 70 pesetas en 55? Visite usted el establecimiento de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21.

Regalo á los clientes.—Un magnífico reloj convento con mecanismo especial para despertador y repique de campana, á la persona que tenga la papeleta con el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año; un hermoso reloj de sobremesa con precioso tallado, á la persona que tenga el número igual al segundo premio; 5 pesetas para los premios 3, 4, 5, 6, de dicho sorteo y dos relojes extraplanos para las dos aproximaciones del premio mayor.

El procesamiento de Juan Franco

Continúa en Portugal el proceso incoado contra el expresidente del Consejo de Ministros D. Juan Franco.

Las actuaciones se siguen, como se sabe, por un Juzgado de Lisboa, en virtud de denuncia de un particular, cosa verdaderamente extraña, porque, dados los hechos de que se le acusa, la acusación debió ser formulada por la Cámara de diputados y el procesamiento acordado por la Cámara de los pares.

Este conculcamiento de las leyes y del procedimiento establecido en Portugal y en todos los pueblos de régimen parlamentario para juzgar los actos de gobierno de los ministros, es un hecho revelador de que no es la justicia la que impera en las decisiones del gobierno revolucionario.

Se acusa al Sr. Franco de lo siguiente: de "haber publicado y puesto en ejecución durante su gobierno, desde 10 de Mayo de 1907 hasta el 31 de Enero de 1908, setenta decretos regulando materias de la exclusiva competencia del poder legislativo y suspendiendo la ejecución de leyes arrogándose el poder de legislar, y de haber promulgado el decreto de 30 de Agosto de 1907, por el cual dió por liquidados los 465.715 duros que el Tesoro había adelantado al monarca, atribuyendo al Estado la obligación de satisfacer 160.000 duros que estaban á cargo del rey, viéndose en el decreto la intención fraudulenta de aumentar la lista civil en esta cantidad con el pretexto de liquidar cuentas al Estado, por lo que está incurso en los artículos 101 y 451 en relación con el 421, correspondiéndole la pena de prisión mayor."

Así dice, según datos de la prensa portuguesa, la denuncia que contra el Sr. Franco presentó el vizconde de Ribeira Brava, y que ha servido de base á su procesamiento.

El denunciante no ha hecho en su escrito más que reproducir la acusación formulada en el Parlamento por el actual ministro de Justicia, Sr. Costa, en las primeras Cortes del breve reinado de D. Manuel, si bien se ha apartado del procedimiento indicado por aquel.

Enumera el Sr. Costa los hechos ministeriales del Sr. Franco que consideraba criminosos, los cuales son los mismos alegados ahora por el vizconde de Ribeira Brava para formular su acusación y por el Juzgado para procesarlo.

La arbitrariedad cometida es patente y resulta tanto más extraordinaria, dándole todos los caracteres de persecución política, por el hecho de desempeñar actualmente el ministerio de Justicia el diputado republicano que en 1908 declaraba que sólo la Cámara de diputados puede decretar la acusación de los ministros, y que la de los Pares es la única competente para juzgarlos.

Esta manera de entender la justicia tiene que despertar toda clase de recelos, y más viéndose cómo al mismo tiempo que se persigue al político que intentó concluir con las inmoralidades del poder público provenientes de la conducta de los "rotativos", se dicta un decreto perdonando á todos los criminales la tercera parte de su pena.

En verdad que tales hechos no son para que el nuevo sistema de gobierno encuentre grandes simpatías dentro ó fuera de Portugal.

LOS FERROCARRILES EN 1909

Hé aquí algunos datos acerca del movimiento en los ferrocarriles españoles durante el año 1909.

Los kilómetros abiertos á la explotación fueron 69. Han circulado por las líneas 45.950.220 viajeros, ó sean 3.203 por kilómetro explotado, puesto que existían abiertos al público trece mil novecientos cincuenta y dos.

El movimiento medio diario fué de 125.891. El peso de las mercancías transportadas se elevó á 25.593.026 toneladas.

Los productos brutos para las Compañías fueron 332.035.121 pesetas, por 334.374.518 en 1908, ó sean 1.439.497 pesetas en favor de este último año.

El producto medio kilométrico fué de 23.863 pesetas.

La recaudación obtenida por el Estado, por los impuestos sobre los transportes de viajeros y mercancías en el año de que se trata, fué de pesetas 24.000.222.

PAJA

Se vende á 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 32.

Anuncios de interés

Pidan todos Ánis del Racimo

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados ó ácidos.

(Garantizado)

José García. Antona de Dios, 20. JEREZ.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal.

El mejor, más agradable; no irrita.

Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

SE HAN RECIBIDO

los quesos exquisitos de Reinosa. Montesclaros port-salut y Tierruca. Mantequilla fresca de Asturias.

FRANCOS, 4.—A. ALADRO

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

†

HOY DOMINGO

á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORITA

D.ª FRANCISCA REYES MATEOS

Falleció á las 11 de la mañana de ayer después de recibir los Santos Sacramentos

Q. S. G. G.

Su madre, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar á las nueve y media en la iglesia parroquial de San Miguel, y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Medina núm. 65.

(No se reparten esquelas.)

†

HOY DOMINGO

á las cuatro en punto de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Manuel Centeno y González

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos

RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, á las tres y media y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que les agradecerán

Vivía: San Pablo, 4.

(No se reparten esquelas.)

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Disolución del Parlamento

Londres 12.—Según han sabido varios periódicos, parece que algunos de los miembros del gabinete, se muestran favorables á la disolución inmediata del Parlamento, verificándose las elecciones antes de Navidad.

Modificación.

Londres. — Ha fracasado por completo la conferencia en que los jefes conservadores y liberales discutían, desde hace cinco meses, la cuestión relativa á la modificación de la Cámara de los Lores.

Cantos de paz.

Londres.—En un discurso que pronunció durante un banquete ofrecido al alcalde de Londres, Lord Asquith hizo constar que nada amenaza la paz internacional y confirmó los deseos pacíficos de Inglaterra.

El comercio de Chile.

Santiago de Chile 12.— Las exportaciones de productos chilenos á los Estados Unidos en 1910, ascienden á 20.921.226 piastras, y las importaciones de artículos americanos llegan sólo á 8.304.426 piastras.

PORTUGAL.

La Ley del divorcio.—La del celibato de los sacerdotes.

Lisboa 12.—La ley del divorcio que acaba de promulgar el Gobierno Provisional, establece éste por adulterio de la mujer ó del marido; nota curiosa: al día siguiente que se publicó en los periódicos la citada ley, varias señoras se presentaron ante los tribunales de justicia, pidiendo la separación.

Es probable que esta ley sea sometida á una reunión.

La ley aboliendo el celibato de los sacerdotes, es objeto de muchas discusiones.

Los señores Teixeira de Abreu y Malheiro Reymao, que formaban parte del Gabinete Franco, han sido presos y puestos en libertad bajo caución de 250.000 pesetas cada uno.

Los diplomáticos y el nuevo régimen.

Lisboa 12.—El representante de Alemania hizo al ministerio de Negocios Extranjeros una visita que tiene el mismo fin que la que realizaron los representantes de Inglaterra, Francia, España é Italia.

Salió de la plaza del Comercio una imponente manifestación popular, con músicas, banderas y millares de faroles, presidida por jefes republicanos, dirigiéndose á las legaciones de Inglaterra, Francia, España, Italia y Alemania para demostrar su simpatía hacia dichas naciones cuyos representantes dieron por reanudadas las relaciones para el despacho de los negocios con el gobierno provisional.

Los barcos de guerra, con sus reflectores, alumbran el centro de la ciudad.

Los manifestantes dieron contínuos y entusiastas vivas.

El crucero español *Princesa de Asturias* ha salido de Lisboa.

El desfile de la manifestación duró una hora y media, terminando con el mayor orden.

La pete.

Actualmente hay cuatro atacados de la peste; la enfermedad tiene caracteres benignos.

Del Interior.

Error funesto.—Choque de trenes.

Madrid 12, á las 8'35.

Comunican de Badajoz que por un error del guarda-agujas el correo ascendente de Lisboa chocó con el tren descendente en la estación de Azumar, descarrilando ambos trenes.

El choque fué horrible, quedando las máquinas y vagones destrozados.

Resultaron muchos viajeros heridos gravísimos.

En uno de los coches venían dos monjas disfrazadas de las expulsadas de Portugal.

De Badajor ha salido un tren de socorro.

Faltan detalles.

CONFERENCIAS.

Canalejas.

Madrid 12, á las 20.

El Sr. Canalejas conferenció con el General Aznar y Cobián.

Después de despachar con el Rey marchó el Jefe del Gobierno á cumplimentar á la Infanta María Teresa con motivo de ser hoy su cumpleaños.

Nueva gabela.

El Gobernador civil de Madrid ha propuesto al Ministro de Hacienda Sr. Cobián que se impongan cinco céntimos á todos los billetes de espectáculos con el fin de socorrer la mendicidad.

El presupuesto de Gobernación.

Merino ha introducido alguna reforma en el presupuesto de su departamento.

Dichas modificaciones han sido hechas por el ministro en unión de los Directores generales, y en realidad son insignificantes.

De acuerdo con ellas fueron aprobadas por la Comisión de presupuestos del Congreso.

Las huelgas.

Las últimas noticias recibidas de las que existen en diversas provincias, son favorables.

Funerales.

Hoy se han celebrado honras fúnebres en la Capilla del Hospicio por el alma de don Luis Canalejas, costeadas por la Diputación Provincial.

Canalejas no asistió por coincidir la hora con su despacho con el Rey.

Malas noticias.

Se agrava la huelga del Ferrol.

Según ha manifestado Canalejas, se debe á la intransigencia de los obreros.

La empresa no accede á sus demandas y está dispuesta incluso á rescindir el contrato.

Opina que la actitud de los obreros les perjudica grandemente porque se oponen á que se construya la escuadra en el Ferrol.

Serán enviadas fuerzas de la benemérita para sotocar los disturbios que pudieran promoverse.

Otra conferencia.

Hoy se ha celebrado una nueva conferencia por el Mokri y el ministro García Prieto.

Sobre ella guárdase gran reserva.

Otra huelga.

Dicen de Bilbao que se han declarado en huelga 700 obreros de las minas *Mora* y *Amistosa*.

Piden los mineros que sea admitido al trabajo un compañero que fué despedido por el capataz á juicio de ellos sin motivo bastante justificado.

Hasta ahora guardan actitud pacífica.

Ha sido reconcentrada la benemérita.

Se hacen gestiones para solucionar la cuestión.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 12.

Interior	84'05
Amortizable 5 por 100	101'75
« 4 por 100	92'25
Acciones Banco España	458'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	000'00

Cambios.

París	7'20
Londres	00'00

—

SENADO

Madrid 12, á las 24.

Después de solicitar el Sr. Junoy una amnistía para los socialistas procesados por delitos contra el orden público, se reunió la Cámara en sesiones, reanudándose después la discusión de los presupuestos quedando aprobado el artículo 25 del de Fomento.

CONGRESO

El Sr. Iglesias (D. Pablo), niega que los socialistas atenten contra los intereses nacionales, pues lo que hacen es no cooperar á la labor del Gobierno por entender que la monarquía está imposibilitada para favorecer los ideales que sustentan, siendo la causa de su unión con los republicanos su persistente idea de derrocar el régimen.

Le contesta el Sr. Canalejas, declarándose partidario de la libertad de pensamiento, pero no tolerará, antes bien castigará severamente, á los que intenten quebrantar la disciplina militar.

Continúa el examen del presupuesto de Gobernación y después de ser aprobado el artículo 14 se levanta la sesión.

Tomando té.

Esta tarde se reunieron los representantes del Sultán y los de España para tomar un té acordando celebrar nueva conferencia el Lunes.

Dimisión.

Se insiste en afirmar que la dimitido el Alcalde de Madrid.

Ofrecimiento.

Se asegura que el Gobierno ofrecerá dicho puesto al Sr. Sánchez Toca.

El caid de Anghera.

Dícese que ha salido de Algeciras para Madrid, el caid de Anghera.

Burell.

En vista de la actitud en que se han colocado los senadores conservadores en el proyecto de reforma del juramento, el Sr. Burell ha recabado su libertad de acción.

Los vinicultores de Valdepeñas.

En reunión celebrada por éstos acordaron pedir al Gobierno que persiga á los falsificadores de sus vinos y á los que se dedican á adulterarlos.

Los vinateros riojanos.

Con una inmensa concurrencia han tenido una reunión dichos negociantes, acordando elevar una protesta al Gobierno contra la elevación del precio de los fletes de los vinos que exportan á la Argentina, y organizar una campaña con el fin de evitar que Francia supere á España en la exportación de vinos á dicho país.

La huelga del Ferrol.

Sigue esta sin solucionarse, asegurándose que el Jueves próximo cerrará la empresa constructora los arsenales.

Agresión á la benemérita.

En Marruecos agredió un paisano á una pareja de la guardia civil compuesta de un cabo y un número, resultando éste muerto y heridos el cabo y el agresor.

Los príncipes de Baviera.

En la excursión hecha á Pamplona por los príncipes de Baviera, visitaron éstos los monumentos de dicha población.

Inauguración de un monumento.

Trátase de dar en Barcelona gran solemnidad á la del monumento erigido al Doctor Robert.

La huelga de Sabadell.

Muchos de los obreros huelguistas, marcharán á otros puntos en demanda de trabajo.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 7, con peso de 1033'1|2 kilos.
Lanar 12, con 193'100 íd.
Cerda 10, 7769'00 íd.
Vaca de 1.ª, á 1'88 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR—S. Agustín.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY—El Patrocinio de Ntra. Señora; S. Estanislao de Kostka y S. Homobono, confesor.
MAÑANA.—San Josafat, arzob. y mr., San Serapio, mr., y S. Lorenzo, ob.

Parroquia de San Dionisio.

El día 13 del corriente después del toque de oraciones dará principio en esta parroquia la solemne novena que anualmente se consagra á las benditas almas del Purgatorio.

El 21, último día de la novena, á las nueve de la mañana se cantará solemne Vigilia y Misa de Requiem, terminando estos cultos con procesión claustral y responso.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo interino de Administración de este Establecimiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda suspendida por tiempo indefinido la subasta de puertas y otros enseres, anunciada para el 23 del corriente.

Jerez de la Frontera 8 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente, interino, *José Cano.*

***

El día 22 de Noviembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la tercera subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 20 por 100 á los precios que se indican:

FINCAS

Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.
Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8.
Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.
Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.
Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.
Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.
Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

CENSOS

Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartina», de 229 aranzadas.
Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales.
Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.

PRECIOS

Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Jerez de la Frontera 27 de Octubre de 1910.—V.º B.º, El Vicepresidente, *Agustín de Ondovilla.*—El Director Gerente, interino, *José Cano.*

***

El Jueves 24 de Noviembre de 1910 de una á cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las Alhajas cuyos empeños se verificaron en el mes de Agosto de 1909, correspondiendo desde el número 92.122 al 92.421.

***

A continuación de estas, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las Alhajas adjudicadas al extasador del Establecimiento en los meses de Septiembre y Octubre del corriente año, cuyos empeños correspondían á los meses de Mayo, Junio y Julio de 1909.

***

El Viernes 25 de Noviembre de 1910 de una á cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las Ropas pertenecientes á los empeños que se verificaron en el mes de Agosto de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del número 26.532 al 27.677.
1.ª Sucursal: del número 28.442 al 28.847.
2.ª Sucursal: del número 28.167 al 29.015.

***

A continuación de esta, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios á que salieron en la última del pasado Octubre, las Ropas adjudicadas á la extasadora de la 2.ª Sucursal (Ancha 16) cuyos empeños se efectuaron en Julio de 1909.

***

Las subastas continuarán á iguales horas de los siguientes días, si no quedasen terminadas en los señalados para las mismas.

Los dueños de los lotes que han de venderse, pueden redimirlos hasta el momento de ser subastados, pero en este caso, antes de ser adjudicados al mejor postor.

Jerez de la Frontera 4 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente interino, *José Cano.*

Teatro Eslava.

Gran compañía cómico-dramática del notable primer acto Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Emo.

Función para hoy Domingo 13 Noviembre.

A las 7 y media.—Reestreno de la hermosa obra en tres actos de D. José Echegaray,

A fuerza de arrastrarse.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

A las 10.—El grandioso drama en seis actos y un prólogo, de D. Manuel Ortiz de Pinedo,

Los pobres de Madrid.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Serrania

Este periódico, que vió la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.° del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Jerez:

Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »

En el resto de España:

Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 » »
Por un año adelantado.	25 » »

En el extranjero:

Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre »	20 »
» un trimestre »	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. . .	15 pesetas.
» » » á dos columnas . .	30 »
Aniversarios y funerales á una columna . .	10 »
» » á dos columnas . .	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Tcdas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 152

Depósitos: En Jerez de la Frontera: *Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 22.—Farmacia de Adulfode Luque, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.*

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES.
Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, droguería, de A. Barrero.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cadiz.
Día 13	
8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana
11'15 de la ídem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	1 00 de la ídem.
Día 14	
8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana
12'45 de la ídem	1 00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la ídem

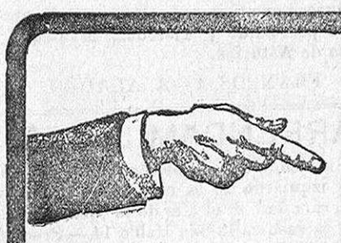

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde à Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L, Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigise al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñeiro, Larga núm. 17.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Càdiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz . . . . . S.	7'30	13'05	16'20	18'25
Segunda Aguada	7'34	13'11	16'23	18'31
San Fernando	7'52	13'42	16'39	18'55
Puerto Real	8'12	14'01	16'53	19'14
Puerto de Santa María. .	8'28	14'27	17'07	19'37
El Portal.	8'49	14'43	17'19	19'54
Jerez (llegada)	9	14'57	17'26	20'05
Jerez. . . . . S.	9'10	15'09	17'31	
El Cuervo	9'36	15'39	17'55	
Lebrija	9'54	15	18'10	
Las Cabezas	10'19	16'31	18'29	
Alcantarillas	10'36	16'51	18'41	
Utreras	11'05	17'45	19'04	
Dos Hermanas	11'29	18'23	19'23	
Sevilla (S. B.) . . . Ll.	11'45	18'45	19'40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.) . . . S.	8'17	9'11		15'24
Dos Hermanas	8'50	9'27		15'49
Utrera	10'10	9'50		16'30
Alcantarillas	10'37	10'05		16'50
Las cabezas	10'57	10'20		17'09
Lebrija	11'25	10'38		17'34
El Cuervo	11'47	10'52		17'54
Jerez (llegada)	12'19	11'13		18'23
Jerez (F. E.)	12'34	11'18	9'01	18'32
El Portal.	12'44	11'25	9'11	18'40
Puerto de Santa María . .	13'05	11'39	9'33	18'59
Puerto Real	13'23	11'52	9'50	19'15
San Fernando	13'48	12'07	10'13	19'36
Segunda Aguada	10'00	12'22	10'35	19'55
Cádiz. . . . . Ll.	14'15	12'25	10'40	20'00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jeréz . . . . S.	11'23	18'50
Alcubilla	11'30	19'01
Las Tablas	11'48	19'23
Sanlúcar . . . Ll.	12'26	20'06
Bonanza . . . "	12'35	20'15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza . . . S.	7	13'25
Sanlúcar	7'35	14
Las Tablas	8'03	14'24
Alcubilla	8'25	14'43
Jerez	8'35	14'51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María . S.	9'45	19'45	Sanlúcar . . .	6'45	17'10
Rota	10'20	20'20	La Jara. . . .	6'51	17'13
La Ballena . . .	10'41	20 41	Chipiona . . .	7'10	17'33
Chipiona	10'55	20'55	La Ballena. . .	7'20	17'43
La Jara.	11'05	21'05	Rota	7'45	18'08
Sanlúcar . . . Ll.	11'10	21'10	Pto. Sta. María Ll.	8'15	18'33

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. **Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia,** tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **Es única.** Farmacias y Droguerías.

"Una Combinación Admirable."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliosos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios **1/1½, 2/9 y 4/6** por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.° Febrero, 1.° y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.° Octubre, 8 Noviembre y 1.° Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.